**San Juan de Urabá, 10 de agosto de 2025**

**Señores**
**EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA.**
Oficina del Señor gerente.

**Referencia:** CONTRATO DE OBRA PUBLICA. No. 010-2025
CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE URABA - ANTIOQUIA.

**Asunto:** Solicitud de adición en tiempo – CONTRATO DE OBRA PUBLICA N.º 010 de 2025.

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato de la referencia, suscrito el día 24 de junio de 2025 y con acta de inicio formalizada el 03 de julio de 2025, cuyo plazo de ejecución es de dos (2) meses calendario a partir de dicha acta, me permito de manera respetuosa solicitar prórroga del término de ejecución por un (1) mes adicional, contado a partir del 3 de septiembre de 2025, con base en las siguientes consideraciones:

- El 03 de julio de 2025, la empresa Ingeniería y Construcción JGP S.A.S. dio inicio a las actividades derivadas del contrato.
- El 20 de julio de 2025, contratante y contratista suscribieron un acta modificatoria de mayores y menores cantidades de obra, con el fin de garantizar la estabilidad y calidad de la misma.
- El 25 de julio de 2025, se suscribió el acta parcial No. 1, con un porcentaje de ejecución del 90%.
- El 10 de agosto de 2025, luego de una visita técnica realizada por el residente, supervisor, director del contrato y el secretario de infraestructura, se concluyó que la cubierta del Palacio Municipal se encuentra en mal estado y requiere un cambio total. Esta situación, sumada a la temporada de lluvias intensas que atraviesa el municipio, ha retrasado la ejecución del proyecto y dificultado el desarrollo de las actividades programadas.

- De igual manera, se evidenció la necesidad de ejecutar obras adicionales no previstas inicialmente, lo cual ha incidido directamente en la programación y cronograma del contrato.

Como es evidente, los tiempos requeridos para la ejecución de las actividades adicionales, así como las dificultades derivadas de la temporada de lluvias en el municipio, afectan directamente la viabilidad de cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo inicialmente pactado.

En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar la adecuada y completa ejecución del contrato No. EICE-010 de 2025, se solicita formalmente la prórroga del plazo de ejecución por un (1) mes calendario, contado a partir del 3 de septiembre de 2025. Agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedo atento a su aprobación y formalización mediante el respectivo otrosí.

Cordialmente,

**JULIO CESAR BADEL PERTUZ**
Representante Legal
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES JGP S.A.S
CONTRATISTA